



DEPTO. ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES
N° 470135211
BMP/eng

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 2267,

SANTIAGO, 27 OCT. 2011

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.481; en las Resoluciones Administrativas Exentas N° 1.199 y N° 1614, de 2011, ambas de esta Subsecretaría., y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Diseño Grupo Integra Limitada	N° TELÉFONO:	2226616
R.U.T.:	76.254.260-9	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Cousin N° 0364 l		
COMUNA:	Providencia	CIUDAD:	Santiago
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
200	Tarjetas de visita don Alejandro Arriagada	7.000	14.000
100	Tarjetas de visita don Esteban Carrasco	7.000	7.000
100	Tarjetas de visita don Manuel Ariztia	7.000	7.000
100	Tarjetas de visita don Felipe Magofke	7.000	7.000
100	Tarjetas de visita doña Natalia Cabrera	7.000	7.000
200	Tarjetas de visita don Juan Acuña	11.000	22.000
200	Tarjetas de visita don Patricio Cortés	11.000	22.000
200	Tarjetas de visita Henry Azurmendi	7.000	14.000
TOTAL NETO:			\$ 100.000
TOTAL RETENCIONES:			
TOTAL IVA:			\$ 19.000
TOTAL:			\$ 119.000

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

DEPTO. SS.GG.
SECRETARIA

N° Control Interno OF Pontes

Fecha Recepción 28 10 11

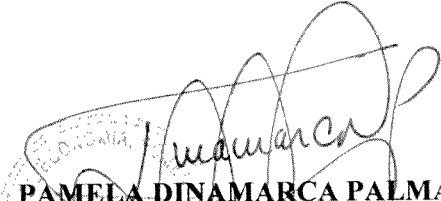
Destino Eliso

Tramite (gobierno Transporte) OK

ARTÍCULO 2º: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación a la partida 07, capítulo 01, programa 01, subtítulo 22, ítem 07, asignación 002 y subtítulo 24, ítem 03 y asignación 471 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.


PAMELA DINAMARCA PALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Distribución:
Servicios Generales.
Gabinete Subsecretario
Finanzas
Oficina de Partes.

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,




PAMELA DINAMARCA PALMA
Departamento Administrativo